ALCALDÍA
Santo
Domingo
Este

SANTO DOMINGO ESTE
COSTA
DEL FARO

PLAN DE MISTIGACIÓN Y RESPUESTA AÑO 2025

PLAN DE MITIGACION Y RESPUESTA

La gestión del riesgo ante eventos naturales y actividades masivas es fundamental para la protección de la vida, los bienes y el entorno. Este marco conceptual establece las bases para el desarrollo de un **Plan de Mitigación y Respuesta** que abarque tres eventos críticos del año 2025: **la Temporada Ciclónica, Semana Santa y Navidad**, garantizando una planificación estratégica para reducir riesgos y responder eficazmente ante situaciones de emergencia en Santo Domingo Este.

a) Mitigación del Riesgo

Conjunto de acciones destinadas a reducir o minimizar los efectos adversos de fenómenos naturales y eventos masivos, disminuyendo la vulnerabilidad de la población e infraestructura.

b) Respuesta ante Emergencias

Conjunto de acciones inmediatas y coordinadas que permiten atender situaciones de crisis, proteger vidas humanas y restablecer servicios básicos.

c) Gestión del Riesgo de Desastres

Proceso integral que involucra la identificación, reducción y manejo de amenazas y vulnerabilidades mediante planes preventivos y de respuesta.

d) Temporada Ciclónica

Período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre, caracterizado por la formación de ciclones tropicales en el océano Atlántico y el Caribe, con alto potencial de impacto en República Dominicana.

e) Semana Santa

Período de gran movilidad y concentración de personas en playas, ríos, carreteras y centros religiosos, lo que incrementa el riesgo de accidentes, ahogamientos y emergencias sanitarias.

f) Navidad y Año Nuevo

Época festiva con alta actividad comercial, tráfico denso y consumo de alcohol, lo que aumenta los riesgos de accidentes de tránsito, incendios y actos delictivos.

Principios Rectores

- **Prevención y Preparación:** Implementar medidas para reducir los efectos de eventos naturales y actividades de alto riesgo.
- **Coordinación Interinstitucional:** Fomentar el trabajo conjunto entre entidades municipales, organismos de emergencia y la comunidad.
- **Resiliencia Comunitaria:** Promover la educación y participación de la población en la gestión del riesgo.
- **Eficiencia y Efectividad:** Garantizar la asignación adecuada de recursos y una respuesta rápida en situaciones de crisis.
- **Transparencia y Comunicación:** Mantener informada a la ciudadanía y promover la rendición de cuentas en la gestión del plan.

Enfoques de Acción

- **Para la Temporada Ciclónica:** Identificación de zonas vulnerables, evacuaciones preventivas, habilitación de refugios y limpieza de drenajes.
- **Para Semana Santa:** Seguridad en playas y carreteras, control de alcohol y operativos de asistencia médica.
- **Para Navidad:** Regulación del tránsito, prevención de incendios y campañas de seguridad ciudadana.

La Temporada Ciclónica que comienza el 1ero. de Junio hasta el 30 de Noviembre 2025

Este plan se aplicara en coordinación con las instituciones que forman parte del **CM-PMR** y las diferentes juntas de vecinos de las tres (3) circunscripciones del Municipio de Santo Domingo Este. Según lo contempla la **Ley 147-02** antes amenazas y la prevención de los riesgos, protección y coordinación ante desastres por causa antropológica o naturales de tormentas, lluvias, huracanes, deslizamientos de tierras, inundaciones, desbordamientos de cañadas, ríos, lagos etc.

Objetivo General

El objetivos general del plan de mitigación y respuesta durante la temporada ciclónica o hidrometereologica, es coordinar acciones de prevención, mitigación y respuesta, para salvar vidas, antes las amenazas de huracanes, tormentas, granizadas y lluvias de los caudales de ríos, arroyos y cañadas.

Objetivos Específicos

Convocar el CM-PMR, antes respuestas de huracanes
Visitas y monitoreo de los sectores vulnerables del municipio de santo domingo este.

Prioridades de este plan

Protección de la vida humana, prevención, mitigación, preparación de respuestas y recuperación durante y después del efecto hidrometereologico.

Justificación del plan de la temporada ciclónica e hidrometereologica

1- Se fundamenta en el Art. 8, 14 y 15 de la Ley 147-02, que crea los comités municipales y provinciales de prevención, mitigación, reducción y respuesta ante desastre.
2- Se fundamenta en los objetivos del sistema nacional de preservación de vida humana.
3- Mitigar su mínima expresión el desastre que esta temporada ciclónica conlleva implementación del plan operativo preventivo; en zonas vulnerables así como asentamientos humanos a la orilla de ríos y cañadas.
4- Dar respuesta efectiva a los munícipes en caso de emergencia contra desastres naturales, hidrometereologicos y antropológicos.
5- Recuperación, socialización rápida de prevención y mitigación de riesgo, durante y después del desastre.
6- El Municipio Santo Domingo Este, tiene una población se encuentra en el litoral sur de la republica dominicana, siendo uno de los municipios más vulnerables antes los impactos de los vientos de huracanes, desplazan de tierra y desbordamientos de ríos, lagos, mares y cañadas.

Cronograma y Ejecución del Plan de Temporada Ciclónica 2025

Fecha	Descripcion de la actividad	Sector por circunscripción	Responsables	Personal de equipo de trabajo, del PMR, en la temporada ciclónica
21/04/2025 Hasta el 01/06/2025	Levantamiento de información de la zona vulnerable del Municipio Santo Domingo Este, Circunscripción II.	1- Los Mina Sur 2- Los Mina Norte 3- El Dique 4- Villa Duarte 5- La Barquita 6- Barrio las Enfermeras	1- Juan José Javier Santos 2- Yumilka Bruno 3- Ramón Emilio Céspedes	1- Cruz Roja 2- Defensa Civil 3- Cuerpo de Bomberos 4- EDEESTE 5- CAASD 6- Transportación 7- La Gobernación 8- Comedores económicos 9- DIGESETT 10- Junta de vecinos
	Levantamiento de información de los imbornales y zona vulnerable de los Tres Brazos.	1- La Barquita 2- Acapulco 3- Urb.Mil flores 4- Altos de Cansino 5- El Cachón de la Rubia 6- La Lila 7- Canta la Rana		
21/04/2025 Hasta el 01/06/2025	Visita levantamiento a los sectores de mayores exposiciones a amenaza durante la temporada ciclónica del Municipio Santo Domingo Este, Circunscripción III.	1- El Tamarindo 2- Cansino Adentro 3- Invivienda 4- Urb. Paseo de la Rosa 5- Villa Liberación 6- México Lindo	1- Juan José Javier Santos 2- Yumilka Bruno 3- Ramón Emilio Céspedes	1- Cruz Roja 2- Defensa Civil 3- Cuerpo de Bomberos 4- EDEESTE 5- CAASD 6- Transportación 7- La Gobernación 8- Comedores económicos 9- DIGESETT 10- Junta de vecinos
	Visita levantamiento a los sectores de mayores exposiciones a amenaza durante la temporada ciclónica del Municipio Santo Domingo Este, Circunscripción I.	2- Las Américas 3- Parque del Este II 4- Villa Olímpica 5- Los Molinos 6- La Francia 7- Los Mameyes 8- Puerca Brava 9- La Tablita 10- Barrio los Coquitos 11- Residencial el Acuario 12- Barrio Valle del Este 13- Barrio Nuevo 14- Urbanización Franconía 15- Los Tres Ojos		

Plan Semana Santa 2025

La finalidad de este plan de trabajo es con el objetivo de prevenir pérdidas humanas, mitigar y dar respuesta a los munícipes por efectos de intoxicación de ingesta de alimentos, alcohol, accidentes automovilísticos y asfixia por ahogamiento en la semana mayor 2025.

El objetivo del plan de mitigación y respuesta de gestión de riesgo para Semana Santa es garantizar la seguridad y bienestar de la población y los visitantes durante las actividades y celebraciones de esta festividad. Este plan busca identificar, evaluar y reducir los riesgos asociados con las aglomeraciones, eventos masivos, condiciones climáticas adversas, y otros factores que puedan afectar la integridad física de las personas y la infraestructura.

Objetivos específicos:

Identificación de Riesgos: Evaluar los posibles riesgos y amenazas que pueden presentarse durante las celebraciones de Semana Santa, como accidentes, desastres naturales, problemas de salud pública, entre otros.

Planificación de Respuesta: Establecer protocolos claros para la respuesta a emergencias, incluyendo la movilización de recursos y personal capacitado, así como la coordinación con diferentes entidades y organismos de seguridad y salud.

Comunicación y Sensibilización: Informar a la población y a los visitantes sobre las medidas de seguridad, evacuación y primeros auxilios, así como fomentar una cultura de prevención y autocuidado.

Monitoreo y Evaluación: Implementar un sistema de monitoreo continuo que permita evaluar la efectividad del plan y realizar ajustes necesarios en tiempo real.

Recuperación Post-evento: Definir estrategias para la recuperación y asistencia en caso de que se presenten situaciones adversas, asegurando el apoyo a las víctimas y la restauración de la normalidad en la comunidad.

Colaboración Interinstitucional: Fomentar la colaboración entre diferentes organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y la comunidad para una gestión integral de los riesgos.

Este plan es fundamental para minimizar el impacto de cualquier eventualidad y asegurar que las celebraciones se desarrollen de manera segura y ordenada.

Cronograma y Ejecución del Plan Semana Santa Seguras 2025

FECHA	OBJETIVO	CANTIDAD DE PUESTO	DIRECCION	RESPONSABLES
17/4/2025	Monitoreo y supervisión de los puestos satélites donde estará la Defensa Civil y la Cruz Rojas, para las entregas de desayunos, comidas, cenas, aguas y otros materiales, supervisión de balnearios y revisión de informe	3	1. Puente Juan Carlos 2. Avenida Ecológica con Hípica. 3. Cachón de la Rubia	1- Juan José Javier Santos 2- Yumilka Bruno 3- Ramón Emilio Céspedes
18/4/2025	Monitoreo y supervisión de los puestos satélites donde estará la Defensa Civil y la Cruz Rojas, para las entregas de desayunos, comidas, cenas, aguas y otros materiales, supervisión de balnearios y revisión	3	1. Avenida Ecológica 2. Puente Ramón Matías Mella 3. Puente Francisco del Rosario Sánchez	
19/4/2025	Monitoreo y supervisión de los puestos satélites donde estará la Defensa Civil y la Cruz Rojas, para las entregas de desayunos, comidas, cenas, aguas y otros materiales, supervisión de balnearios y revisión de informe	3	1. Entrada de San Luis 2. Puente Juan Pablo Duarte 3. Avenida Ecologica	1- Juan José Javier Santos 2- Yumilka Bruno 3- Ramón Emilio Céspedes
20/4/2025	Monitoreo y supervisión de los puestos satélites donde estará la Defensa Civil y la Cruz Rojas, para las entregas de desayunos, comidas, cenas, aguas y otros materiales, supervisión de balnearios y revisión de informe final	3	1. Cachón de la Rubia 2. Puente Juan Carlos 3. Avenida Ecológica	

Plan Operativo Preventivo Navidades Seguras 2025

El objetivo del plan de mitigación y respuesta del riesgo del operativo "Navidades Seguras 2025" es garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía durante la temporada navideña. Este plan busca identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados con las actividades y eventos típicos de esta época del año. A continuación, se detallan algunos de los objetivos específicos que podrían incluirse en dicho plan:

Prevención de Accidentes y Lesiones: Implementar medidas que reduzcan el riesgo de accidentes en espacios públicos, como mercados navideños, eventos y celebraciones.

Seguridad Ciudadana: Aumentar la presencia de fuerzas de seguridad para prevenir delitos, como robos o hurtos, y garantizar un ambiente seguro para todos.

Gestión de Emergencias: Establecer protocolos claros para la respuesta a emergencias, incluyendo atención médica, evacuaciones y situaciones de crisis.

Educación y Concientización: Informar a la ciudadanía sobre medidas de seguridad, como el manejo seguro de fuegos artificiales, la prevención de incendios en hogares y la importancia del consumo responsable.

Colaboración Interinstitucional: Coordinar esfuerzos entre diferentes entidades, como policía, bomberos, servicios de salud y organizaciones comunitarias, para una respuesta integral y efectiva.

Monitoreo y Evaluación: Implementar un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad del plan y realizar ajustes en tiempo real según sea necesario.

Promoción de la Convivencia Pacífica: Fomentar un ambiente de respeto y tolerancia entre la comunidad, minimizando conflictos y promoviendo la cohesión social durante las festividades.

Estos objetivos contribuyen a crear un entorno seguro y agradable, permitiendo que la ciudadanía disfrute de las festividades con tranquilidad y sin preocupaciones.

Plan Operativo Preventivo 2025

FECHA	OBJETIVO	CANTIDAD DE PUESTO	DIRECCION	RESPONSABLES
23/12/2025 hasta 1/01/2026	Monitoreo y supervisión de los puestos satélites donde estará la Defensa Civil y la Cruz Rojas, para las entregas de desayunos, comidas, cenas, aguas y otros materiales, y revisión de informe	3	1. Puente Juan Carlos 2. Avenida Ecológica con Hípica. 3. Cachón de la Rubia	1- Juan José Javier Santos 2- Yumilka Bruno 3- Ramón Emilio Céspedes
23/12/2025 hasta 1/01/2026	Monitoreo y supervisión de los puestos satélites donde estará la Defensa Civil y la Cruz Rojas, para las entregas de desayunos, comidas, cenas, aguas y otros materiales, y revisión de informe	3	1. Avenida Ecológica 2. Puente Ramón Matías Mella 3. Puente Francisco del Rosario Sánchez	
23/12/2025 hasta 1/01/2026	Monitoreo y supervisión de los puestos satélites donde estará la Defensa Civil y la Cruz Rojas, para las entregas de desayunos, comidas, cenas, aguas y otros materiales, y revisión de informe	3	1. Entrada de San Luis 2. Puente Juan Pablo Duarte 3. Avenida Ecologica	1- Juan José Javier Santos 2- Yumilka Bruno 3- Ramón Emilio Céspedes
23/12/2025 hasta 1/01/2026	Monitoreo y supervisión de los puestos satélites donde estará la Defensa Civil y la Cruz Rojas, para las entregas de desayunos, comidas, cenas, aguas y otros materiales y revisión de informe final	3	1. Cachón de la Rubia 2. Puente Juan Carlos 3. Avenida Ecológica	

Lic. Juan José Javier Santos
Director de Gestión Ambiental y Riesgo